



ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

2017

**EXTRACTO DEL IPM:
Verificación de los datos oficiales**

**INSTITUTE FOR
ECONOMICS
& PEACE**

INSTITUTE FOR ECONOMICS & PEACE

Cuantificar la Paz y sus Beneficios

El Institute for Economics and Peace (IEP) es un think tank independiente, apartidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial acerca de la paz para hacer de ella una medida positiva, factible y tangible del bienestar y el progreso humanos. El IEP alcanza sus objetivos al desarrollar nuevos marcos conceptuales para definir la paz; proporciona métodos para medirla, descubre sus relaciones con las empresas y la prosperidad, y promueve un mejor entendimiento de los factores culturales, económicos y políticos relacionados con ella. El IEP tiene oficinas en Sídney, Nueva York, Bruselas, La Haya y Ciudad de México. Trabaja con un buen número de asociados internacionales y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y comunicación del valor económico de la paz.

Para mayor información, visite www.economicsandpeace.org

VERIFICAR LOS DATOS OFICIALES DE INCIDENCIA DELICTIVA EN MÉXICO

PRINCIPALES HALLAZGOS:

- Una revisión de los datos sobre homicidio, extorsión y delitos con arma de fuego muestra que existen amplias inconsistencias y brechas en los datos oficiales.
- El conjunto de datos oficiales del sistema judicial sólo incluye ocho de los 37 elementos de información necesarios para los estándares internacionales de calidad de datos.
- En 2015, el sistema judicial no investigó hasta 10% de las muertes por homicidio en México, aunque en 2014 esta cifra fue de 15%, lo cual indica una leve mejora.
- Nayarit, Veracruz, Tabasco, Hidalgo y Quintana Roo presentan las mayores inconsistencias en datos sobre homicidio.
- Asimismo, Nayarit, Veracruz e Hidalgo están entre los cinco estados con mayores inconsistencias porcentuales durante dos años consecutivos. Particularmente en Nayarit y Veracruz se observan aumentos en este fenómeno.
- El número de víctimas de homicidio registrado por la policía en Nayarit representó 61% del total que registró el sector de salud. En Veracruz la cifra fue de 64%.
- En 2015, hubo cinco estados donde el sistema judicial no contabilizó más de 20% de homicidios¹.
- Sin embargo, en los estados de Aguascalientes, Tabasco, Nayarit, Campeche, Veracruz, Jalisco y Guerrero la inconsistencia crecieron entre 2014 y 2015.
- Los estados de Tlaxcala, Querétaro, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Oaxaca y Veracruz presentan inconsistencias en los datos sobre extorsión.
- Mientras que Tabasco, Baja California, Baja California Sur, Oaxaca y Morelos presentan las mayores brechas en cuanto a datos para el indicador de delitos con arma de fuego del IPM.
- Un total de 14 estados muestran alguna anomalía en todo el periodo de tiempo de estudio en los datos sobre delitos con arma de fuego, sin un registro eficaz de asaltos cometidos con arma de fuego, homicidios cometidos con arma de fuego o una proporción de ambos.
- Sin embargo, en 2016, 28 estados reportaron la información correctamente.
- Tlaxcala tuvo el mayor número de inconsistencias identificadas en los datos, con brechas en los datos de delitos con arma de fuego, rangos inconsistentes de extorsión y una de las cinco brechas más grandes en cuanto a número de víctimas de homicidio.
- Los estados de Tlaxcala, Veracruz y Chihuahua muestran inconsistencias significativas en los datos tanto de homicidio como de extorsión, lo que indica un patrón de mala calidad de datos en estos tres estados.
- En cada estado, el sistema judicial no contabilizó por lo menos 20% de las víctimas de homicidio.

La calidad de los datos oficiales de incidencia delictiva en México varía de un estado a otro, lo cual dificulta, aunque no imposibilita, homologar la medición de la violencia. Tomando esto en cuenta, y con base en los datos de la ENVIPE, el IPM hace ajustes para la *cifra negra* o falta de denuncia. Sin embargo, la *cifra negra* es sólo uno de los factores que afectan la precisión de las estadísticas oficiales. De existir

una mejor recopilación de datos, el gobierno, y centros de investigación como el IEP, podrían realizar análisis más exactos para entender el alcance y las causas de la violencia en el país.

El IEP emplea diversos métodos para obtener una evaluación más precisa de la paz en México a nivel nacional y estatal.

El desarrollo de índices compuestos subsana algunas faltas en la medición de la violencia. Ninguno de los 32 estados tiene imprecisiones en las 13 variables que definen los cinco indicadores y la calificación general del IPM. Al recopilar, normalizar y analizar diversas bases de datos, se producen calificaciones *relativas*, las cuales son una buena evaluación de los niveles de paz y los cambios observados a lo largo del tiempo en el país.

El IEP presenta esta sección sobre la veracidad de los datos oficiales con el propósito de dar contexto a los resultados del Índice y destacar los avances en materia de transparencia.

INCONSISTENCIAS EN LOS DATOS

Actualmente, los datos más completos sobre la violencia en México se encuentran en la base de datos sobre investigaciones preliminares publicada por el SESNSP. En teoría, estos datos reflejan el número de investigaciones abiertas por el Ministerio Público de cada estado, con base en los delitos denunciados ante esta instancia y la policía. Sin embargo, la calidad y exactitud de las investigaciones varían en cada estado.

El IEP utiliza esta base de datos como referencia para estimar las tasas de violencia ya que cuenta con una extensa cronología y a que se actualiza mensualmente. El SESNSP también publica otros datos, pero muchos de ellos sólo incluyen información de años recientes y tardan un año o más en publicarlos. Estas bases de datos no se encuentran disponibles a tiempo para incluirse en el Índice ni permiten el análisis de tendencias, pero sirven para comprobar la veracidad de las estadísticas judiciales de cada estado.

El IEP analizó tres escenarios para verificar los datos oficiales que se incluyen en el IPM 2017:

- Se compararon las cifras de homicidios de los datos policiales y judiciales con los datos del sector salud basados en actas de defunción para identificar las inconsistencias.
- Se compararon los datos de la ENVIPE con los datos estimados de delitos con violencia y delincuencia organizada. En su mayoría, los diversos conjuntos de datos no pudieron compararse, pero las estadísticas de extorsión ofrecen pistas sobre la veracidad de los datos estatales.
- Se buscaron anomalías en los datos sobre delitos con arma de fuego. Varios estados registran cero asaltos y homicidios cometidos con arma de fuego, pero las cifras de delitos locales y de compra de armas de fuego indican que esta cifra representa la ausencia de datos más que la ausencia de delitos.

HOMICIDIO

La discrepancia nacional entre las distintas fuentes de información de homicidios en México ha mejorado últimamente, al pasar de una brecha de 15% en 2014 a 10% en 2015. Durante los años más intensos de la guerra contra las drogas, hubo una disparidad creciente entre el número de muertes ocurridos por homicidio registradas en actas de defunción y las que investigaba el sistema judicial. Si bien recientemente ha habido mejoras en las técnicas de recopilación de datos que han ayudado a mejorar la precisión, las inconsistencias son mayores en ciertos estados que en otros. Esta sección revisa las fuentes de información disponibles y los resultados de cada estado.

En México hay diversas fuentes de datos sobre homicidios. El INEGI, organismo nacional de estadística, publica un conjunto de datos sobre homicidios basado en las muertes por homicidio registradas en las actas de defunción como causa de muerte. Por su parte, el SESNSP publica el número

de investigaciones de homicidio abiertas por el sistema judicial durante el periodo de medición, datos que utiliza el IEP en el IPM. El SESNSP también publicó, por primera vez en 2014, el número de víctimas de homicidio junto con el número de investigaciones abiertas.²

Al comparar estos datos, es posible tener una idea de los estados que tienen las mayores inconsistencias en estadísticas de incidencia delictiva y cuáles reportan con mayor precisión. Las dos fuentes que fueron comparadas son:

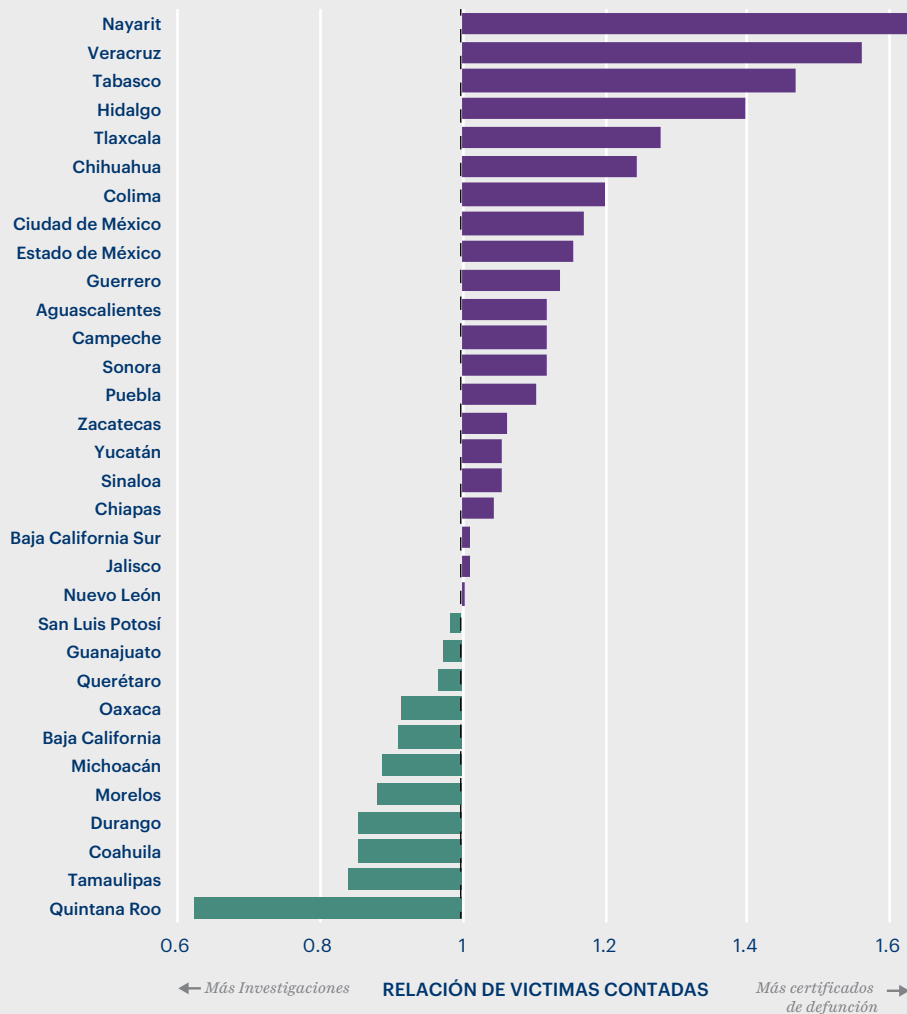
- Víctimas de homicidio reportadas por el SESNSP, que son los homicidios reportados por la policía o sistema judicial.
- Víctimas de homicidio reportadas por el INEGI, que son los homicidios registrados en actas de defunción.

En una situación idónea, el número de víctimas de homicidio identificadas por el sistema judicial equivaldría al número de víctimas de homicidio identificadas por los médicos. En 2015, hubo inconsistencias en todos los estados en base a estas fuentes de información. Es de esperarse cierto grado de discrepancia, ya que algunos de los casos investigados por la policía podrían al final no ser homicidios. Sin embargo, el análisis muestra que en siete estados hubo una discrepancia mayor a 20%.

Los intentos de homicidio se incluyen en los datos del sistema judicial bajo el delito de homicidio, lo que podría significar que hay más casos que muertes. No obstante, si hubiera un mayor número de víctimas de homicidio identificadas por médicos que las registradas por el sistema judicial, ello indicaría que la existencia de mejores procedimientos derivaría en mejores técnicas de recopilación de datos. La gráfica A.1 muestra la proporción entre ambos conjuntos de datos para cada estado.

GRÁFICA A.1 PROPORCIÓN DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO POR ESTADO, 2015

Nayarit, Veracruz, Hidalgo y Quintana Roo tienen las mayores discrepancias. Una proporción de 1 indica paridad: cuando el número de víctimas contadas por certificados de defunción coincide con el número aportado por las autoridades.



Note: Los datos de homicidio del INEGI se refieren al número de homicidios registrados - y no necesariamente ocurridos - en el 2015. Por ejemplo, INEGI registró un total de 20,762 homicidios en 2015, un número mayor a los 19,968 que ocurrieron.
Fuente: INEGI, SESNSP, IEP

Nayarit, Veracruz, Tabasco, Hidalgo y Quintana Roo presentan las mayores inconsistencias en datos sobre homicidio. Nayarit, Veracruz e Hidalgo estuvieron entre los cinco estados con mayores inconsistencias respecto a los dos años en que ambos conjuntos de datos han estado disponibles (2014 y 2015). En 2015, el número de víctimas registradas por el sistema judicial en Nayarit fue 61% de las registradas en total en el sector salud. Dos homicidios que se cree que se cometieron en Nayarit se registraron en

la Ciudad de México, pero esto no explica la desaparición de otras 47 víctimas. Además, las inconsistencias han aumentado: en 2014, el sistema judicial de Nayarit registró 67% del total de víctimas identificadas por el sector salud. Veracruz presenta una tendencia similar. En 2015, se contabilizaron 64% de las muertes, una reducción de 3% en comparación las 67% registradas en 2014.³ A Hidalgo le va un poco mejor, ya que registró 72% y 70% del total de víctimas en 2015 y 2014, respectivamente.

Por lo menos 1,292 de esas muertes no se están investigando. Sin embargo, como se incluyen los intentos de homicidio, la diferencia neta entre las cifras totales del INEGI y del SESNSP puede ser engañosa. Tan sólo en las entidades donde el número de actas de defunción es mayor que el número de víctimas asociadas a una investigación, la cuenta del INEGI supera la del SESNSP por 1,936 muertes, lo que representa una diferencia de 10%.

La inconsistencia en estos datos ha disminuido entre 2014 y 2015, lo que indica que ha habido una mejora en cuestión de justicia y transparencia. En 2014, la cifra del INEGI superaba la del SESNSP por 2,656, es decir, 15%. El IEP seguirá supervisando la veracidad de los datos de víctimas de homicidio a medida que esté disponible la información en los años venideros.

TABLA A.1

DATOS DE HOMICIDIO, INEGI & SESNSP, 2015

ESTADO	INVESTIGACIONES SESNSP	VICTIMAS CONTADAS POR SESNSP	VICTIMAS CONTADAS POR INEGI	DIFERENCIA	VICTIMAS CONTADAS POR SESNSP, COMO % DE LAS DEL INEGI
Nayarit	42	78	127	49	61.4%
Veracruz	1186	615	960	345	64.1%
Tabasco	257	244	358	114	68.2%
Hidalgo	149	159	222	63	71.6%
Tlaxcala	80	61	78	17	78.2%
Chihuahua	1185	1151	1432	281	80.4%
Colima	564	189	227	38	83.3%
Ciudad de México	920	901	1054	153	85.5%
Estado de México	2059	2303	2662	359	86.5%
Guerrero	2236	2016	2288	272	88.1%
Aguascalientes	38	42	47	5	89.4%
Campeche	83	59	66	7	89.4%
Sonora	551	512	572	60	89.5%
Puebla	601	561	619	58	90.6%
Zacatecas	435	289	307	18	94.1%
Yucatán	59	53	56	3	94.6%
Sinaloa	1147	993	1048	55	94.8%
Chiapas	468	513	536	23	95.7%
Baja California Sur	176	175	177	2	98.9%
Jalisco	1134	1149	1162	13	98.9%
Nuevo León	638	451	452	1	99.8%
San Luis Potosí	306	257	254	-3	101.2%
Guanajuato	949	975	950	-25	102.6%
Querétaro	117	144	139	-5	103.6%
Oaxaca	846	849	776	-73	109.4%
Baja California	1112	906	826	-80	109.7%
Michoacán	1256	943	839	-104	112.4%
Morelos	602	516	455	-61	113.4%
Coahuila	237	340	290	-50	117.2%
Durango	234	238	203	-35	117.2%
Tamaulipas	580	763	641	-122	119.0%
Quintana Roo	136	228	142	-86	160.6%

El Protocolo de Bogotá sobre la calidad de datos de homicidios en América Latina y el Caribe.

El Protocolo de Bogotá, desarrollado en 2015, establece los criterios técnicos para un alto nivel de veracidad, confiabilidad y transparencia de datos de homicidios. Recientemente las autoridades Mexicanas han mejorado la calidad de sus datos sobre crímenes violentos. Pero el país todavía necesita mejorar en algunos aspectos para poder alinearse con los estándares internacionales de transparencia. Los datos del INEGI solamente cumplen 22 de los 30 criterios (73%), mientras que el SESNSP cumple ocho de los 37 criterios (22%).

CRITERIOS DEL PROTOCOLO DE BOGOTÁ	INEGI	SESNSP
1 La unidad de registro de homicidios debe ser la víctima.	1/1 A partir de 1997	1/1 A partir de 2014
2 Homicidio está definido como la muerte de una persona a causa de ataque intencional de otra persona o personas. Esto no incluye intento de homicidio ni homicidio culposo.	0/1 El médico forense determina si la muerte es considerada homicidio. La definición no se proporciona en la base de datos.	0/1 Los datos pueden desglosarse por intencional o no intencional, pero incluyen intentos de homicidio y víctimas.
3 El registro de cada homicidio debe incluir información sobre la víctima, el incidente y el presunto agresor. El protocolo establece 23 elementos de información que deben registrarse en cada caso.	12/16 La base de datos no incluye una identificación única, número de víctimas, si el homicidio ocurrió en público o en privado, ni tampoco un espacio abierto para la descripción del incidente, pero sí clasifica incidentes de violencia familiar.	1/23 Los homicidios se clasifican como: "con" o "sin" arma de fuego o cuchillo, pero en la práctica esta información generalmente es incompleta.
4 Los datos deben estar relativamente completos. Los estándares pueden diferir para distintos elementos de información, pero en general, no más del 10% de cualquier indicador debe estar en blanco o no disponible. Los estándares más estrictos son en cuanto al sexo de la víctima, donde no debe haber más de 1% de casos señalados como "sexo desconocido".	4/5 5.2% de los casos fueron clasificados como "edad desconocida" en 2015.	2/5 Menos de 5% de las muertes se registran con municipio no especificado pero el sexo y la edad de las víctimas no se incluye.
5 Las fuentes de datos deben coincidir en un alto grado. La mayor discrepancia permitida es de 20%.	1/1 En 2016 las discrepancias entre el SESNSP y el INEGI fueron de 10.4%	1/1 En 2016 las discrepancias entre el SESNSP y el INEGI fue de 10.4%
6 Deben existir mecanismos para la verificación de datos, caso por caso, y deben incluir la retroalimentación de funcionarios públicos, académicos y expertos de la sociedad civil.	0/2	0/2
7 Los datos deben ser difundidos, transparentes y de libre acceso, incluyendo desgloses de microdatos.	2/2 Hay microdatos disponibles en línea en varios formatos.	1/2 Los datos son de libre acceso pero no se presentan desglosados al nivel requerido.
8 Los datos deben ser frecuentes y periódicos. Deben publicarse o actualizarse cada seis meses. La publicación de datos no debe demorarse más de seis meses para datos de delitos y 18 meses para datos de salud. Por ejemplo, los datos de homicidio de 2016 deben publicarse en a más tardar en junio de 2017 y los de salud en junio de 2018 .	2/2 Los datos se publican y actualizan cada seis meses y las bases de datos completas con menos de un año de demora.	2/2 La información del mes anterior se publica el día 20 del mes siguiente. Se actualiza regularmente.
Integridad de la información:	22 de 30 elementos	8 de 37 elementos

DELITOS CON VIOLENCIA Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

Los indicadores de *delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada* incluyen tres tipos de delitos. El IEP revisa cada uno de estos seis delitos en la ENVIPE con el propósito de verificar los estimados que se utilizan en el IPM. Sin embargo, sólo la tasa de extorsión permite una comparación significativa. Los resultados de la ENVIPE no incluyen estimados a nivel estatal de violación ni secuestro. Las metodologías para las categorías de asalto y robo son demasiado complejas para compararse. Debido a que no existen víctimas identificables de los delitos relacionados con el tráfico de drogas, no hay datos de victimización que se puedan comparar con delitos relacionados con el narcotráfico.

Es posible comparar los datos oficiales de extorsión con los datos de victimización. Aunque las tasas estimadas

de extorsión pueden diferir, es probable que el orden de clasificación coincida hasta cierto grado. Si un estado tiene una clasificación mucho mayor en los datos oficiales que en la ENVIPE, esto probablemente indica que los datos oficiales son incorrectos.

En este sentido, Tlaxcala, Querétaro y Colima tienen las mayores inconsistencias, ya que superan el estimado de la ENVIPE por 22, 17 y 16 lugares, respectivamente. Mientras que Chihuahua, Guanajuato, Oaxaca y Veracruz tienen clasificaciones más altas en los datos oficiales por 12 lugares. Por su parte, Tlaxcala, Veracruz y Chihuahua también están entre los diez estados con las mayores inconsistencias en las tasas de homicidio. Estas inconsistencias generan preocupación ya que indican mala calidad en los datos oficiales.

DELITOS CON ARMA DE FUEGO

El indicador delitos con arma de fuego mide tanto los asaltos como los homicidios dolosos y culposos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes. Esto sirve para medir la disponibilidad y el uso de armas en cada estado. Cuando se abre una investigación por asalto u homicidio, el caso se etiqueta como con o sin arma de fuego.

Cabe señalar que la gran mayoría de las armas de fuego que poseen civiles en México son ilegales, pero entre 2011 y 2015 más de 2.8 millones de familias reportaron haber comprado un arma de fuego, y hubo compras en todos los estados.⁴ La amplia disponibilidad de armas en México hace pensar que cada estado debe tener alguna proporción de datos sobre asaltos y homicidios codificados como cometidos con arma de fuego. No obstante, a menudo faltan datos sobre estos delitos. La metodología utilizada por el IEP subsana las brechas utilizando fuentes de datos alternativas, como se explica en la metodología. En esta sección se examinan las brechas sin datos ajustados.

En el último conjunto de datos publicado por el SESNSP, hay cuatro estados que no reportaron ningún asalto con arma de fuego en todo el periodo de estudio: Baja California, Morelos, Sonora y Tabasco. Con relación a los asaltos y homicidios, 14 estados presentan alguna anomalía en los datos de delitos con arma de fuego, desde la ausencia de un dato menor hasta datos no disponibles en todo el periodo.

Los datos del estado de Nuevo León también indican que el número de delitos con arma de fuego debe ser mayor al que se tiene registrado. Previamente, la metodología del IEP recopiló datos de estos delitos a nivel municipal para su informe anual sobre la paz en ese estado. La gráfica A.2 muestra la tendencia

en cuanto a *delitos con arma de fuego* de 2009 a 2015 utilizando dos conjuntos de datos distintos.

La parte superior de la gráfica muestra la tasa de homicidios y asaltos registrados en la base de datos del SESNSP. Hasta 2015, los homicidios integraban el indicador completo debido a que no había registros de asaltos con arma de fuego. En 2015, cuando los asaltos con arma de fuego comenzaron a aparecer en los datos, la tendencia aumentó, lo que indica una mejor recopilación de datos.

La parte inferior de la gráfica muestra la misma tendencia en homicidios cometidos con arma de fuego y otros dos delitos indicativos de uso de armas a partir de datos locales publicados por la Procuraduría General de Justicia del estado:

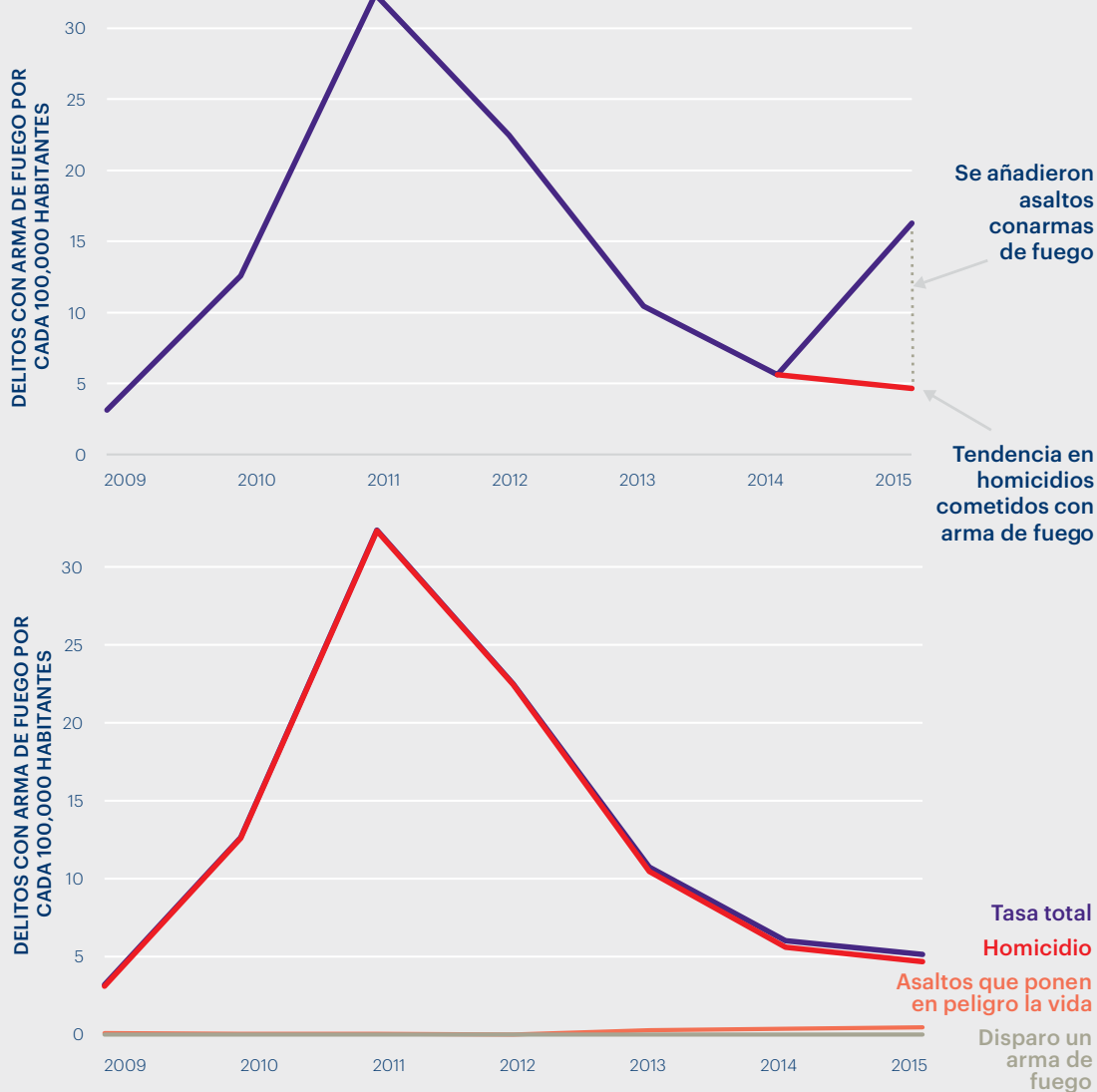
- Asaltos que ponen en peligro la vida, que razonablemente se puede concluir que son cometidos con arma de fuego, y;
- El disparo de un arma de fuego, que se refiere al delito de disparar un arma que ponga en peligro la vida de una o más personas.

Cuando se toman estos dos delitos para calcular la tendencia de delitos con arma de fuego, el aumento observado en 2015 es moderado pero constante. En la parte superior de la gráfica, la tendencia de homicidios y asaltos se triplicó de 2014 a 2015. En la parte inferior, decrece 2% en el último año. En realidad, esta tasa de homicidios y asaltos con arma de fuego es probablemente una tendencia más plana en Nuevo León.

“ Cabe señalar que la gran mayoría de las armas de fuego que poseen civiles en México son ilegales, pero entre 2011 y 2015 más de 2.8 millones de familias reportaron haber comprado un arma de fuego, y hubo compras en todos los estados.

GRÁFICA A.2 TENDENCIA EN LOS DELITOS CON ARMAS DE FUEGO EN NUEVO LEÓN, 2009 A 2015

Las inconsistencias en los datos sobre este delito, diñcultan la comprensión de la tendencia. En el peor escenario, los delitos con armas de fuego han aumentado, como se muestra en la tabla superior. En el mejor escenario, la tendencia se estabilizó, como se muestra en la tabla inferior.



Fuente: SESNSP, Estadísticas de Procuración de Justicia de Nuevo León, CONAPO, Cálculos del IEP

Oaxaca muestra un patrón similar, ya que hasta 2011, reportó cero homicidios o asaltos con arma de fuego. Sin embargo, a partir de este año el número de este tipo de delitos comenzó a aumentar de forma gradual, hasta mostrar un incremento brusco en 2016, de forma parecida a lo que ocurrió en Nuevo León y otros estados.

Para 2016, los 32 estados registraron datos de homicidio con arma de fuego, mientras que 28 de ellos reportaron datos tanto de asaltos como de homicidios, haciendo de 2016 el año más completo en cuanto a datos de delitos con arma de fuego. Esto tal vez sea señal de que muchos municipios del país han mejorado la clasificación de casos.

Los 14 estados que presentaron alguna anomalía en los datos de delitos con arma de fuego son:

- | | |
|-------------------------------|------------------------|
| 1) Tabasco | 8) Nuevo León |
| 2) Baja California | 9) Jalisco |
| 3) Baja California Sur | 10) Mexico City |
| 4) Oaxaca | 11) México |
| 5) Morelos | 12) Colima |
| 6) Sonora | 13) Querétaro |
| 7) Tlaxcala | 14) Campeche |

TABLA A.2

DATOS FALTANTES DE DELITOS COMETIDOS CON ARMA DE FUEGO, 2016

ESTADO	ASALTOS		HOMICIDIOS		NÚMERO TOTAL DE AÑOS QUE FALTAN
	NÚMERO DE AÑOS QUE FALTAN	AÑOS ESPECÍFICOS	NÚMERO DE AÑOS QUE FALTAN	AÑOS ESPECÍFICOS	
Tabasco	14	2003-2014	11	2003-2013	25
Baja California	14	2003-2014	9	2003-2011	23
Baja California Sur	12	2003-2014	7	2006-2012	19
Oaxaca	9	2003-2010, 2014	8	2003-2010	17
Morelos	14	2003-2014	0	-	14
Sonora	14	2003-2014	0	-	14
Tlaxcala	8	2004-2011	6	2006-2011	14
Nuevo León	12	2003-2014	0	-	12
Jalisco	4	2003-2006	4	2003-2006	8
Ciudad de México	6	2003-2008	0	-	6
Estado de México	4	2003-2006	1	2009	5
Colima	0	-	1	2005	1
Querétaro	1	2015	0	-	1
Campeche	1	2014	0	-	1
Aguascalientes	0	-	0	-	0
Chiapas	0	-	0	-	0
Chihuahua	0	-	0	-	0
Coahuila	0	-	0	-	0
Durango	0	-	0	-	0
Guanajuato	0	-	0	-	0
Guerrero	0	-	0	-	0
Hidalgo	0	-	0	-	0
Michoacán	0	-	0	-	0
Nayarit	0	-	0	-	0
Puebla	0	-	0	-	0
Quintana Roo	0	-	0	-	0
San Luis Potosí	0	-	0	-	0
Sinaloa	0	-	0	-	0
Tamaulipas	0	-	0	-	0
Veracruz	0	-	0	-	0
Yucatán	0	-	0	-	0
Zacatecas	0	-	0	-	0

ANÁLISIS DE DATOS ESTATALES: DOS ESCENARIOS

La mayoría de los bases de datos se someten a una revisión y actualización posteriores a su publicación cuando hay información más completa. En México, los datos del SESNSP se construyen desde el nivel municipal, ya que las oficinas locales del Ministerio Público informan el número de investigaciones preliminares por delito a la Procuraduría General de Justicia del estado (PGJ), y éstas a su vez al SESNSP. Así, los gobiernos locales y estatales se reservan el derecho de realizar las revisiones pertinentes de los datos. Las revisiones al conjunto de datos mejoran la transparencia, aunque también afectan las calificaciones de paz. Como ejemplo, San Luis Potosí y Nayarit.

En el caso de San Luis Potosí se hizo una actualización profunda de sus datos sobre violación, lo que provocó un deterioro en su calificación de *delitos con violencia*: de 1.35, utilizando datos publicados en 2015, a 1.94, con datos publicados a finales de 2016. Ello deriva en una caída drástica de su posición frente otros estados luego de actualizar los datos. A pesar de esto, las actualizaciones representan un claro avance en transparencia y permiten un análisis más preciso del progreso del estado hacia la paz.

Por otro lado, Nayarit actualizó sus datos de extorsión. En 2015, la entidad reportó cero casos de extorsión en todo el año. En la publicación de datos de 2016, el estado reportó un caso. El IEP propone dos métodos para subsanar los datos que faltan:

- 1) Cuando el estado reporta cero incidencias de un delito en todo el año, se considera como un fallo en el registro de datos en lugar de una ausencia del delito. Los datos ausentes se remplazan con la tasa media de delitos en el estado (véase la Metodología en la página 91).
- 2) Cuando el estado reporta valores para los delitos de violación, robo, asalto, extorsión o secuestro, el IEP los ajusta utilizando la(s) tasa(s) de falta de denuncia que se obtiene de la ENVIPE.

No obstante, estos métodos, pueden generar un efecto de distorsión. No hay forma perfecta de ajustar los datos sobre delitos para contabilizar la información desconocida.

En algunos casos, este método produce estimados más precisos que otros. Por ejemplo, en el caso de Nayarit, el estimado del IEP para el nivel de delincuencia organizada ha *decrecido* a pesar del *incremento* en el número de extorsiones reportadas. Los datos de la entidad en 2015 incluyeron cero casos de extorsión. Debido a esto, se introdujeron tasas de extorsión ajustadas para la falta de denuncia, calculando una tasa de crímenes de la delincuencia organizada de 178.6 delitos por cada 100,000 habitantes. En los datos publicados

en 2016, que corresponden a 2015, Nayarit reportó un caso de extorsión, el cual fue ajustado por utilizando el multiplicador estatal de extorsión de 12. Con base en la información actualizada, la tasa estimada de crímenes de la delincuencia organizada en el estado durante 2015 se calculó en 9.9 por cada 100,000 habitantes.

Quizá sea cierto que únicamente hubo un caso de extorsión que llevara a una investigación en Nayarit en 2015, un estado pequeño de sólo 1.2 millones de habitantes situado en la costa del Pacífico de México. Cuando se reportan algunos datos —en vez de que no se reporte ninguno—, hay métodos viables y objetivos para ajustarlos. La tasa de falta de denuncia es una de las mejores opciones. Sin embargo, se puede dar el caso de que hubiese muchos más casos de extorsión y que sólo uno fuese registrado por la Procuraduría General de Justicia de ese estado. Esto es común en México. A menos de que los datos se presenten totalmente en blanco, el IEP no puede asignarle un valor mayor al que fue registrado.

Estos ajustes no afectan el estatus de Nayarit como el estado que muestra la mayor mejora. Las evaluaciones de mejora y deterioro son congruentes dentro del último conjunto de datos. Los valores utilizados para comparar la paz en 2015 y 2016 provienen del conjunto de datos de 2016. Pero la clasificación de esta entidad como el segundo estado más pacífico en México en 2016 podría cambiar con datos oficiales más completos. Esta es la razón por la que el IEP recalcula toda la cronología de *calificaciones* de cada año utilizando los últimos datos disponibles.

Sin datos oficiales precisos, los niveles de paz y los retos para llegar a ella no pueden medirse con exactitud. Esta transparencia es crucial para un *buen funcionamiento del gobierno* y para la construcción de una Paz Positiva a largo plazo.

- 1 Las valores de Diciembre 2016 han sido imputados utilizando datos de Diciembre 2015. Esto es debido al hecho de que los datos para 2016 no son publicados antes del proceso para calcular el IPM 2017. Cada iteración del IPM corrige esto con datos actualizados. Por lo tanto, el IPM 2016 publicó estimaciones de niveles de violencia en 2015 utilizando datos de Diciembre 2014. El IPM 2017 refleja los valores actuales para Diciembre 2015 y el IPM 2018 publicará estimaciones basadas en datos de Diciembre 2016.
- 2 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común, 2014, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php#>, (accessed 24 February 2016).
- 3 Las cifras reflejan datos actualizados. El IPM 2016 informó que en el 2014, el número de víctimas registrados por las autoridades de seguridad pública en Veracruz representaba solamente 64% de las víctimas contadas por certificados de defunción. Tanto las bases de datos del SESNSP como el INEGI se actualizan de manera rutinaria. Por lo tanto, Veracruz ahora registra un porcentaje mejorado de 67%. En contraste, las diferencias entre los datos en Nayarit han aumentado, puesto que el INEGI actualizó el total de víctimas pero añadiendo 10 víctimas, dando lugar a un cambio de 71% a 67. Ajustes similares se han registrado en otros estados y se esperan que sigan en los años siguientes.
- 4 Datos del INEGI recaudados por Monica Ayala (México Evalúa), Enero 2017

Otras Publicaciones del the Institute for Economics and Peace

(el Instituto para la Economía y la Paz)



2017 Measuring Peacebuilding Cost-Effectiveness

Institute for Economics and Peace, Mar 2017

An analysis of the major issues related to measuring the cost-effectiveness of peacebuilding and an attempt to quantify the cost-effectiveness of peacebuilding activities.



2015 Positive Peace Report

Institute for Economics and Peace, Oct 2015

This report introduces new thinking and evidence about Positive Peace. It includes the Positive Peace Index, which measures Positive Peace in 162 countries, covering 99 per cent of the world's population.



2016 Economic Value of Peace

Institute for Economics and Peace, Dec 2016

This report provides an empirical basis to calculate the potential economic benefits from improvements in peace and estimates the economic impact of violence.



Radical Realism

Institute for Economics and Peace, Sept 2015

Twelve interviews with peacebuilders on developing the attitudes, institutions and structures of Positive Peace in Mexico.



2016 Global Terrorism Index

Institute for Economics and Peace, Nov 2016

The fourth edition of the Global Terrorism Index provides a comprehensive summary of the key global trends and patterns in terrorism over the past 16 years.



2015 Global Peace Index

Institute for Economics and Peace, June 2015

A statistical analysis of the state of peace in 162 countries and an assessment of the attitudes, structures and institutions that sustain peaceful societies.



2016 Positive Peace Report

Institute for Economics and Peace, Aug 2016

This report investigates the eight domains of Positive Peace, why they are important, and how they work together to reduce levels of violence and improve resilience.



Peace and Corruption

Institute for Economics and Peace, May 2015

The relationship between peace and corruption is statistically significant, as corruption is a leading indicator of peace.



2016 Global Peace Index

Institute for Economics and Peace, June 2016

A statistical analysis of the state of peace in 163 countries outlining trends in peace and conflict, the economic cost of violence, and an assessment of SDG 16.



2015 Mexico Peace Index

Institute for Economics and Peace, Mar 2014

The Mexico Peace Index measures the state of peace in all 32 Mexican states analysing trends and drivers of peace over the last decade.



2016 Mexico Peace Index

Institute for Economics and Peace, Apr 2016

The 2016 Mexico Peace Index analyses Mexico's progress in improving peacefulness from the height of the drug war through 2015.



2014 Global Terrorism Index Report

Institute for Economics and Peace, Nov 2014

The 2014 Global Terrorism Index Report analyses the impact of terrorism in 162 countries and identifies the social, economic and political factors associated with it.



2015 Global Terrorism Index

Institute for Economics and Peace, Nov 2015

The 2015 Global Terrorism Index Report analyses the impact of terrorism in 162 countries and identifies the social, economic and political factors associated with it.



The Link between Peace and Religion

Institute for Economics and Peace, Oct 2014

A global statistical analysis on the empirical link between peace and religion.

INSTITUTE FOR ECONOMICS & PEACE

El Institute for Economics and Peace (IEP) es un centro de investigación independiente, apartidista y sin fines de lucro. Su principal objetivo es cambiar el enfoque de la paz para hacer de ella una medida positiva, factible y tangible del bienestar y el progreso humano.

El IEP desarrolla nuevos marcos conceptuales para definir la paz; proporciona métodos para medirla, investiga su relación con las empresas y la prosperidad y promueve un mejor entendimiento de los factores culturales, económicos y políticos relacionados con ella. El IEP tiene oficinas en Sídney, Nueva York, Bruselas, La Haya y Ciudad de México. Colabora con organismos internacionales y un amplio número de actores en la medición y comunicación del valor económico de la paz.

The Institute for Economics and Peace is a registered charitable research institute in Australia and a Deductible Gift Recipient. IEP USA is a 501(c)(3) tax exempt organization.



Código para entrar a la página web de Vision of Humanity

PARA MAYOR INFORMACIÓN
INFO@ECONOMICSANDPEACE.ORG
IN FÓRMESE DE NUESTRO TRABAJO
WWW.ECONOMICSANDPEACE.ORG Y
WWW.VISIONOFHUMANITY.ORG

 [GlobalPeaceIndex](#)

 [@GlobPeaceIndex](#)
[@IndicedePaz](#)